



Junta General del Principado de Asturias

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL “SERVICIO DE COMUNICACIONES MÓVILES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” (2026/170/B5104)

EXPTE. 2026/170/B5104

En Oviedo, en la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio de 2026, se constituye la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 8 de julio de 2026, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a la apertura de los archivos que contienen la documentación administrativa, relativa a la adjudicación, por procedimiento abierto, del «Servicio de comunicaciones móviles de la Junta General del Principado de Asturias»:

PRESIDENTA: Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES:

- D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.
- Dña. Estefanía Pérez López, Letrada.
- D. Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Informática y Organización Digital.

SECRETARIA: Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta, constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados y declara constituida la mesa de contratación.

Conforme a la cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), los licitadores deberán presentar su proposición mediante dos archivos electrónicos, con el siguiente contenido:

- Archivo nº 1: documentación administrativa.
- Archivo nº 2: proposición económica.

La mesa reunida en la forma indicada, comprueba que se han inscrito al procedimiento de licitación, a través del portal de licitación electrónica, las siguientes empresas:

- VODAFONE ESPAÑA S.A.U
- ORANGE ESPAGNE S.A.U
- TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U





Junta General del Principado de Asturias

Se comprueba que todas las empresas licitadoras han presentado la documentación del archivo electrónico identificado con el número 1 conforme a los modelos previstos en el PCAP.

La mesa procede a la calificación de la documentación administrativa conforme a lo dispuesto en el PCAP, observando que no hay defectos que deban ser subsanados, por lo que declara expresamente admitidas las ofertas presentadas.

Una vez calificada la documentación administrativa contenida en los archivos nº 1, se procederá a la apertura de los archivos electrónicos nº 2.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

NOMBRE	CIF	BASE	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO LÍNEA MÓVIL ADICIONAL (No superar 35 €)	PRECIO ACTIVACIÓN TRÁFICO INTERNACIONAL (voz/datos)
VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	A-80907397	60.512,16 €	12.707,55 €	73.219,71 €	35,00 €	120 € Gigabyte (indica tarifas por zonas)
ORANGE ESPAGNE S.A.U	A-82009812	40.890,00 €	8.586,90 €	49.476,90 €	30,00 €	120 €/mes/línea
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U.	A-78923125	87.336,58 €	18.340,68 €	105.677,26 €	15,00 €	0,00 €

La mesa advierte que las ofertas presentadas por ORANGE ESPAGNE S.A.U y por VODAFONE ESPAÑA S.A.U. son anormalmente bajas.

Siendo el único criterio de adjudicación el precio, la mejor oferta es la presentada por ORANGE ESPAGNE S.A.U, por lo que, de acuerdo con la cláusula 15.2 del PCAP, la mesa acuerda tramitar el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 11:00 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo la Secretaria, que certifico.

La Presidenta,

Mª Encarnación Virgós saínz

Interventor,

Rodolfo Álvarez Menéndez



Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
FACCH 199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382
EB7199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382

Encarnación Virgós Sáinz (2 de 5)
Jefa de Servicio Asuntos Generales
FACCH 199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382
EB7199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382

Estefanía Pérez López (3 de 5)
Letrada
FACCH 199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382
EB7199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382

Juan Ángel Domínguez García (4 de 5)
Jefe de Servicio Informática y Organización Digital
FACCH 199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382
EB7199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382

Rodrigo Álvarez Menéndez (5 de 5)
Interventor
FACCH 199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382
EB7199D9E53090F5AC2CCAFE4AF382

Letrada,



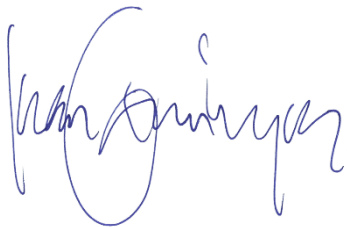
Estefanía Pérez López

Secretaria



Laura Hontoria Piñeiro

Vocal,



Juan Ángel Domínguez García

